



Col. Alameda, Ave. Tiburcio Carías Andino  
Casa No. 1011, Apdo. Postal 1248,  
Tegucigalpa, Honduras  
Tel/fax: (504) 239-2110  
Correo electrónico: fosdeh@cablecolor.hn  
Página web: www.fosdeh.net

Este suplemento fue publicado  
gracias al apoyo del Fondo  
ACI - ERP

## El FOSDEH mantiene su vigilancia del proceso de la ERP

El Foro Social de la Deuda Externa y Desarrollo de Honduras (FOSDEH), por principios y razón de ser, tiene como una de sus responsabilidades dar seguimiento al endeudamiento público y a las políticas socio económicas que en nombre de la población los distintos gobiernos han contraído para propiciar lo que ellos denominan “desarrollo nacional”. La Estrategia para la Reducción a la Pobreza (ERP) y los eventuales recursos de alivio o condonación de la deuda externa que se utilicen para su aplicación, son algunos de los temas a los cuales el FOSDEH da seguimiento y sobre los cuales existe un compromiso con las organizaciones de la sociedad civil que desde hace más de cuatro años han venido trabajando en torno a las Estrategias Regionales de Combate a la Pobreza que se desarrollan en las zonas de: Occidente, Valle de Sula, Aguán, Centro y Sur del país y con la población que participó en las consultas nacionales para la priorización de los proyectos a ser ejecutados guante el 2006.

El FOSDEH distingue entre “reducción” de la pobreza y “combate” a la pobreza; reducción, que es el término aceptado políticamente por las autoridades y los organismos internacionales de financiamiento, y que está referido a una serie de medidas “técnicas” que buscan cierta mejoría social, sin cambios de fondo en las estructuras del modelo de sociedad dominante; mientras tanto, el combate pasa por encarar el tema más fuerte e intocado de nuestra sociedad: las desigualdades, con su carga de inequidad en muchos aspectos.

Institucionalmente, lo oficial es la “reducción”, no el “combate”, y eso cambia todo, desde los plazos hasta las responsabilidades de cada uno de los sujetos sociales involucrados. El FOSDEH lucha por el combate a la pobreza, pero no se aísla del espacio en el cual se debate la “reducción”, y lo hemos hecho pese a que aún dentro de la “reducción” hay quienes tratan de mediatizarla, de evitar lo más posible que las conquistas sociales y entre ellas la participación ciudadana se amplíen y que, sobre todo, los pobres se vuelvan ciudadanos y como ciudadanos se transformen en sujetos políticos concientes, y se avance hacia una democracia participativa.

En la memoria de los esfuerzos de reducción, destacamos lo siguiente:

### Sobre el proceso metodológico seguido:

El FOSDEH ha sostenido que la priorización de los programas y proyectos de la ERP para el 2006 debió tomar como base las Estrategias Regionales de Combate a la Pobreza (ECP) que se trabajaron en cinco regiones del país, con amplia participación de los pobladores, consultados a través de diferentes mecanismos participativos.

Tomarlos en cuenta no sólo era lógico como paso metodológico ya hecho, sino una muestra de respeto a la población involucrada. Pese a ello, el Presidente de la República, buscó coartar tal proceso, y las autoridades, encabezadas por la Secretaría de la Presidencia

y el Ministerio de Gobernación privilegiaron los Planes Estratégicos de Desarrollo Municipal (PEDM), con el trasfondo electoral de por medio.

A pesar de nuestras reservas, se aceptó tomar en cuenta los PEDM, sabiendo que muchas de las comunidades los perfilaron correctamente y que podrían ser un instrumento complementario, sin embargo, el gobierno se sacó de la manga de la camisa una consulta nacional promovida por la Presidencia de la República en la mayoría de los departamentos.

Esa consulta contabilizó unas 25 mil ideas de proyectos sobre diferentes temas y áreas de trabajo. Leer las iniciativas presentadas es, de alguna manera, alucinante puesto que despertar expectativas generales da resultados sorprendentes, como algunas ideas sugeridas, peticiones más que proyectos, del talante de repartir canastas de comidas o de dar el dinero en efectivo a los pobres, como una inmensa piñata en la fiesta preelectoral.

A partir de esa consulta, el Consejo Consultivo de Reducción de la Pobreza aprobó una metodología para distribuir los recursos de la condonación de la deuda de la siguiente manera:

- 30% como porcentaje general en beneficio de todos los municipios (originalmente estaba previsto 35%)
- 62% según el Índice de Pobreza de cada municipio (superó el criterio original de 55%).
- 8% por número de habitantes de cada municipio (originalmente se previó 10% por densidad poblacional de los municipios).

Una vez definida la cantidad de recursos para cada municipio, se procedió a seleccionar los proyectos en base a las 25 mil ideas presentadas, de acuerdo a los siguientes criterios:

- 55 por ciento para proyectos de reactivación productiva (originalmente se proponía 65%, en vista que el presupuesto general de la nación asigna en mayor proporción para el área social y muy poco para la parte productiva)
- 35 por ciento para proyectos sociales, de educación, salud y cultura
- 10 por ciento para proyectos de desarrollo institucional y gobernabilidad

Dentro de esos porcentajes se seleccionaron los proyectos definidos como prioritarios.

### **Sobre el financiamiento de los programas y proyectos:**

Pese a la promesa oficial de destinar alrededor de 4 mil millones de lempiras a proyectos de la ERP, provenientes de los recursos de alivio o condonación de deuda y las enormes expectativas que se generaron con este anuncio, el gobierno solo sometió al proceso de priorización antes descrito la cantidad de 2,500 millones de lempiras, la mayoría dinero de expectativa en el papel, no asegurado con convenios sucritos y vigentes.

De hecho, la Secretaria de Finanzas informó que el gobierno únicamente cuenta con mil 921 millones de lempiras de los recursos de condonación, de los cuales mil 37 millones de lempiras estaban reservados para los “pro-

yectos de arrastre”, quedando apenas 884 millones de lempiras, y decimos apenas porque es una cantidad ínfima con respecto a la demanda.

---

*En palabras sencillas y en cifras reales, sólo hay 884 millones de lempiras para financiar los casi 4 mil proyectos priorizados*

---

Es importante explicar que estos 1,037 millones de lempiras que el gobierno destinó directamente para financiar los “proyectos de arrastre” que se vienen ejecutando desde el año 2000, involucran al:

- PRAF que ejecuta 35 millones de lempiras, la mayor parte de ellos utilizados para la emisión de bonos de compensación social.
- Secretaria de la Presidencia que ejecuta 24 millones de lempiras en el marco del proyecto Escuela Saludable .
- Secretaria de Educación que ejecuta 616 millones de lempiras para financiar proyectos como Nuevos Horizontes, EDUCATODOS, PROHECO.
- Secretaria de Salud que ejecuta 278 millones de lempiras en proyectos relacionados a la promoción de la salud y la atención medico hospitalaria.

- Secretaria de Seguridad que ejecuta 83 millones de lempiras para proyectos de capacitación del personal y los servicios especiales de investigación.

Vale señalar que estos “proyectos de arrastre” nunca han sido consultados, aún menos consensuados con las organizaciones de sociedad civil, ni siquiera con los representantes actuales o pasados del Consejo Consultivo del Fondo para la Reducción a la Pobreza (CCFRP) pese a que legalmente el consejo debe conocer y valorar todos los proyectos que se ejecuten en nombre de la ERP. De igual forma, para FOSDEH es importante subrayar que muchos de estos “proyectos de arrastre” han sido cuestionados por su falta de transparencia y que confrontan sectores y generan brotes de ingobernabilidad.

En ese sentido, de cara a la discusión en diciembre del Presupuesto Nacional para el 2006, para el FOSDEH es necesario que la sociedad y los miembros del CCFRP conozcan y valoren la totalidad de los recursos que en nombre de la pobreza son colocados en el Presupuesto General de la República. Esa exigencia cobra fuerza al trascender que para el 2006 el gobierno ha informado que el presupuesto total para la reducción a la pobreza será de 16 mil 233 millones de lempiras, lo que quiere decir que el ejercicio de priorización realizado únicamente representa 15% del total de los recursos de la ERP para el 2006. El 85 por ciento restante de los recursos de



## Testimonios de la desigualdad

# Cuando no se sabe si habrá un siguiente tiempo de comida

Tengo siete hijos, tres están en la escuela, los otros cuatro trabajan, uno de ellos en Tegucigalpa. La mayor tiene 22 años, uno 21, la otra 18 (estos ya están aparte), la otra 16 (trabaja en Tegucigalpa y se sostiene por su cuenta), la otra 13, la otra 11 y la más pequeña, como que son 9 los que tiene. Los más pequeños estudian en quinto, tercero y "Zinder". De mis hijos mayores, dos estudiaron hasta tercer grado, no quisieron seguir estudiando, y ya están trabajando.

Mi esposo y yo nos dedicamos a sembrar maíz y frijoles, pero no tenemos tierra, pedimos prestada la "tarea" de tierra. Gastamos como 250 lempiras, por ahí, sólo en comida, al mes (para toda la familia, compuesta en este momento por 5 personas), y como uno de madre tiene que trabajar también porque es pobre, tiene que ponerle para darle a los cipotes, para los estudios, para los cuadernos, y para los lápices. Para comprar los uniformes y la ropa, uno tiene que batallar, hacer turnos, lavar ropa y lo poquito que él trae es para la comida.

En la casa a los hijos pequeños, uno les da café con pan o lo poquito que hay para que se vengán de mañana a la escuela y a la escuela van a comer una merienda. Siempre comen sus dos tortillas, pero cuando está escasa la comida en la casa, tienen que ir a la escuela. En la tarde, después de que terminan la escuela, tenemos que esperarlos para darles en la cena de lo poquito que hay, arroz, frijoles, huevito (porque uno cuida gallinas). Los fines de semana, si no hay comida en la casa, se ponen tristes y esperan para ir a la escuela a comer una merienda. (Testimonio de Alba Luz Santos Pineda, madre de familia de la Aldea Las Pilas, en Chinacla, La Paz).

la ERP no han sido objeto de ningún proceso participativo de priorización ni de consenso con la sociedad civil.

Existe por parte del actual gobierno (falta ver si el próximo le da continuidad) un "compromiso" en el sentido que si el país logra concretar en lo que resta del 2005 y en el transcurso del 2006 otros acuerdos de condonación de deuda, los recursos serán destinados a la ERP en base a la misma metodología de priorización utilizada por el Consejo Consultivo.

### Sobre los proyectos aprobados

En total, se priorizaron unos 4 mil ideas de proyectos para ser incorporados en el Presupuesto General de la República del 2006. Gracias a la metodología utilizada, que privilegia los proyectos destinados a la reactivación productiva, un buen porcentaje de los proyectos se destinó a fortalecimiento del sector agrícola y a la pequeña y mediana empresa, con lo cual estamos de acuerdo.

Sin embargo, es importante anotar que una gran cantidad de recursos se destinaron a proyectos de infraestructura social (construcción y reparación de escuelas, centros de salud, letrinas, etc.), que estamos conscientes que es una tarea necesaria, pero que insistimos, como FOSDEH, que hay instituciones, como el FHIS, con los recursos necesarios para esa labor.

Ahora bien, buena parte de esos 4 mil proyectos aprobados siguen estando a nivel de idea de proyecto, por lo cual es necesario avanzar a la elaboración del proyecto total. Muchos de los proyectos necesitan más de un año de ejecución.

### Reclamos del FOSDEH que siguen siendo válidos

Algunas interrogantes, apreciaciones y propuestas presentadas por FOSDEH durante el proceso de priorización y aprobación siguen

siendo válidas de tomar en cuenta por lo que nos encargamos de refrescarlas en este suplemento:

**1.** Existe un alto déficit en el monto de los recursos destinados para la ejecución de los proyectos priorizados ¿como se cubrirá este déficit que algunos sectores calculan en 900 millones de dólares?

**2.** Es necesario comparar el listado de los proyectos con el programa de inversión pública que tiene el gobierno. Reiteramos que muchos de los proyectos que hoy aparecen bajo la ERP deben trasladarse al presupuesto ordinario a través de instituciones del Estado, como el FHIS, ENEE, SANAA, HONDUTEL, SOPTRAVI y otras.

**3.** Es necesario que el Fondo para la Reducción a la Pobreza vuelva a ser un fondo real y no virtual como lo es en la actualidad, para evitar en la manera de lo posible la burocracia que retrasa la ejecución de los proyectos y lograr mayor transparencia y rentabilidad en el manejo de los recursos; así como su descentralización y sostenibilidad.

**4.** Urge que el gobierno acepte la propuesta de la ciudadanía, específicamente del FOSDEH, de participar en los procesos de gestión del alivio o condonación de la deuda externa, para darle transparencia a este proceso y conocer las cifras reales sobre la mesa.

**5.** El Gobierno debe cumplir los compromisos asumidos con la población y los gobiernos locales durante la última consulta nacional en el sentido de regresar a las regiones para informar en detalle sobre los resultados del proceso de priorización y mejorar a nivel territorial el seguimiento a todos los temas de la ERP. Tememos que ese compromiso, a las puertas de las elecciones y del cambio de gobierno, quede en simple promesa demagógica.

**6.** Es importante que se le permita al Consejo Consultivo de la ERP, sobre todo al sector de la sociedad civil, asumir a plenitud la responsabili-

dad que legalmente le corresponde: conocer y dar su valoración sobre la totalidad de las acciones y recursos que se desarrollan en torno a la ERP., y más importante será, concentrarse en la discusión de las políticas sociales que deben surgir a partir de la ERP.

Un punto adicional que preocupa al FOSDEH y no puede obviarse es que no se observa en la actual campaña electoral un compromiso efectivo de los candidatos principales, incluso de los partidos minoritarios, a favor de profundizar la ERP. Sin duda, el Estado en su conjunto y la clase política deben comprometerse a respetar los proyectos priorizados, manteniéndolos sin modificaciones en el Presupuesto de la República del 2006 y haciendo una ejecución efectiva de los mismos en la próxima administración pública.

De la administración Maduro ya no se espera mucho. En realidad se le fueron los cuatro años hablando del tema, pero sin llevarlo a la práctica. Todo su período se ha consumido en el papeleo, no en la práctica. No obstante, todavía se espera que haga algo real en la ejecución de los 33 proyectos de la ERP priorizados para el 2005, de lo contrario, esta víspera demagógica nos alerta sobre lo que estará por venir en el 2006.

Para el FOSDEH, la experiencia obtenida en el proceso de priorización de los proyectos de la ERP durante el 2005 ha sido valiosa, pero todo, o casi todo, está por hacerse, desde la selección de los ejecutores hasta la programación operativa, incluyendo dos aspectos esenciales: obtener los recursos constantes y sonantes, no virtuales, y contar con los mecanismos legales para una eficiente auditoría social de los mismos. Reiteramos que en cualquier etapa del proceso, el FOSDEH seguirá trabajando para velar porque haya manos limpias, que los recursos sean bien utilizados y los proyectos bien ejecutados.

# Las raíces de nuestra pobreza

La ERP ha puesto en el debate actual el tema de la pobreza, pero, curiosamente, lo hace sin tomar en cuenta las desigualdades, ni sus raíces históricas, ambas estrechamente ligadas a la injusta distribución de la tierra y a los patrones escogidos para “integrar” Honduras a la economía mundial.

Mucho tiene que ver en el cuadro la historia colonial, pero más cerca aún de nuestros días está la vinculación con los enclaves minero y bananero que fueron concebidos, en su momento, como las actividades de exportación que nos llevarían a la modernidad.

Buena parte de las familias y empresas poderosas tienen relación con aquellos enclaves que lograron diversificar no sólo su impacto económico sino su ideología de poder, altamente dependiente y corrupta.

Históricamente casi todos los ensayos de modernización en Honduras han sido de monopolios y de oligarquías, creciendo a la sombra de los inversionistas extranjeros.

Un estudio del economista Pedro Morazán, Honduras: Crecimiento, pobreza e inequidad, recuerda que en el sector agrícola, las condiciones iniciales en Honduras no fueron diferentes a aquellas en el resto de Centroamérica: una estructura inequitativa de la propiedad de la tierra, lo cual a juicio del FOSDEH es fundamental tomarlo en cuenta para un análisis a fondo.

De acuerdo al PNUD, más del 75% de las propiedades cuentan con menos de 6 hectáreas de tierra, que solamente es el 16.1% del total del área agrícola, mientras que las grandes propiedades, que representan un 6.1% del total de propiedades, cuentan con más del 60% de la tierra. En general, el coeficiente Gini de la distribución de la tierra en Honduras alcanza un 77%, uno de los más altos en América Latina (PNUD, 1998).

**Décadas de lucha campesina por el derecho a la tierra no lograron los resultados esperados en el país y sus pocos avances, como los alcanzados en la década de los 70, fueron revertidos por las políticas de represión y corrupción estimuladas desde el Estado.**

Salvo un breve período de la historia nacional, nunca existió la voluntad política real para promover una reforma agraria que beneficiara a los campesinos pobres. Todo el potencial productivo agrario del país quedó estancado por su mala distribución.

La gestión más fructífera fue en el gobierno reformista militar de Oswaldo López Arellano (1972-1975), pero sumando todos los intentos oficiales de reforma agraria éstos apenas involucraron el 10% del total de la superficie

agrícola, con un promedio de 5.7 hectáreas por cada favorecido.

La reforma agraria, considerada uno de los elementos que explican la “estabilidad” de Honduras, no satisfizo las necesidades para un desarrollo sostenible debido a la falta de medidas complementarias efectivas: fortalecimiento de capacidades, asistencia técnica y acceso a créditos. En consecuencia, muchos beneficiarios perdieron nuevamente la tierra



que se les había otorgado, como se constató, para desgracia nacional, en Isletas, Guanchías y otras comunidades agrícolas.

Para 1992, la reforma agraria dejó formalmente de existir, sustituida por la Ley para la Modernización del Desarrollo Agrícola, concebida como un complemento de las políticas neoliberales que harían de Honduras, en la década siguiente, un país productor de mano de obra barata y de emigrantes.

No es casualidad que el declive de la reforma agraria, con la caída del régimen de López Arellano en 1975, coincidió con la creación de las primeras Zonas de Libre Comercio (ZOLI), antesala del sector de la economía que hoy llamamos “maquila”.

Los incentivos concentrados a favor de la exportación acentuaron una desigualdad de profundas raíces históricas. El Estado se puso incondicionalmente a favor de los grandes capitales,

ahí donde estuvieran, si estaban dispuestos a sumarse al modelo económico en boga.

De hecho, sólo en el agro, los grandes propietarios concentraron 80% de los créditos públicos, sin que ese privilegio modernizara su producción. A lo sumo, acumularon una deuda impresionante que terminó siendo borrada con los decretos de condonación aprobados por los diputados.

En Honduras la cobertura del financiamiento para el sector de granos básicos fue el más bajo en Centroamérica durante las últimas cuatro décadas, lo que ocasionó un incremento de los préstamos informales de usura.

Resultado: los pobres del agro eran cada vez más pobres y los ricos del agro cada vez más ricos, sin que el sector se fortaleciera desde el ángulo productivo. Así se fueron creando condiciones para que la fuerza laboral campesina disponible no encontrara empleo en el agro y pensara en emigrar para sobrevivir.

Las principales ciudades, Tegucigalpa y San Pedro Sula, comenzaron a crecer a tasas mayores de 6% anual, motivando el crecimiento del sector urbano informal, convertido en la actualidad en el principal empleador del país.

En la llamada “década perdida” de los años 80, Honduras no hizo más que acentuar su crisis social y económica. Con una tasa de crecimiento promedio de 9% en los setentas, el sector agrícola sólo creció un 0.6% durante la primera mitad de los ochentas. Las exportaciones de bienes y servicios disminuyeron un 0.7% en el mismo período, aunque previamente habían experimentado un crecimiento promedio de 9.8% hacia finales de los setentas. Una de las principales causas de esta crisis fue la fluctuación de los precios del café y banano, los principales productos de exportación de la economía hondureña hasta esa época.

El escenario estaba listo para que en los noventa se impusiera el modelo de ajuste neoliberal, que el ex Presidente Callejas inició con la devaluación del Lempira, y el comienzo de la privatización y liberación del comercio y las finanzas.

Dos fenómenos irían, de la mano, en ascenso: la expansión de la pobreza y de las desigual-

dades. Se aprobaron medidas que enriquecían aún más a los ya de por sí privilegiados. Al mismo tiempo que se autorizaba la creación de nuevos bancos, varios de los cuales protagonizaron los escándalos de corrupción más terribles de Honduras. Para los banqueros todo era ganancia; las tasas de interés bancarios aumentaban de un 17% a un 28% en término de un año mientras que las tasas de ahorro se mantuvieron estáticas en casi un 9% .

Lo sectores que crecieron de manera consistente en los años 90 fueron dos: la maquila y las remesas, ambas con un trasfondo social común.

En 1990, el índice de pobreza moderada era de 84.1%, y de extrema pobreza de 65.1%. En 1999, cerca del 80% de la población era afectada por la pobreza y no sólo el 48.7% como fue estimada por el gobierno de Honduras. En el período destaca el impacto del huracán Mitch, del cual se calcula aumentó en 6% el promedio de pobreza.

En materia de estadísticas no hay uniformidad y depende del método que se utilice, sin embargo, lo que está claro es el aumento de la injusticia social.

La inequidad, medida por el ingreso per cápita ha sido amplificada por el nuevo modelo económico de crecimiento en los noventas y a inicios del presente siglo. Honduras es un país con altos niveles de pobreza y bajos índices de crecimiento económico.

La evidencia estadística demuestra que la pobreza afecta especialmente a aquellos hogares encabezados por mujeres. Esto se debe al hecho que el trabajo femenino generalmente es peor pagado que el del hombre, y también al hecho que –a excepción de las maquilas– no existen fuentes de trabajo disponibles para las mujeres.

Algunas referencias a las necesidades básicas en servicios e infraestructura también demuestran que la incidencia de la pobreza es más alta en las áreas rurales que en las urbanas. Debido a que los servicios son proveídos por las redes de distribución (de agua y electricidad) que son más efectivas en las ciudades, muchos hogares con medianos ingresos en áreas rurales tienen menor acceso a estos servicios que los hogares pobres en áreas urbanas.

En particular, los pequeños productores rurales, que son de hecho el grupo más grande de pobres en Honduras, enfrentan una grave amenaza para su supervivencia con el eventual impacto del Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos, que estará vigente a partir de enero próximo.

Hasta ahora sólo existen planes inciertos “que el gobierno tiene el propósito de revisar el impacto que el CAFTA (TLC) podría tener en los más pobres y en los grupos sociales más

vulnerables para poder diseñar las acciones compensatorias adecuadas”.

Se estima que Honduras sufrirá una pérdida de un 6.7% con relación al PIB en un período de 10 años cuando los aranceles de importación para los productos provenientes de EE.UU. sean eliminados, y eso sólo significa menor capacidad del Estado para atender las demandas sociales. Solamente hace cinco años, los aranceles de importación en Honduras totalizaban más de un 35% de los ingresos tributarios totales, comparado con sólo un 5% en la actualidad, de acuerdo a lo que han anunciado las autoridades de la DEI.

En cualquier caso, la evolución del mercado laboral en Honduras indica que la estrategia de crecimiento orientada a las exportaciones no generó las suficientes oportunidades de empleo, más allá de la absorción de los recién llegados al mercado laboral y la capacidad de los bienes comerciales de ajustarse a sí mismos por medio de los cambios de sus niveles de subempleo

No se puede olvidar que en Honduras las relaciones inequitativas de poder se relacionan con un desigual acceso a oportunidades, las que han profundizado las relaciones de discriminación y las estructuras generadoras de pobreza. Esto es particularmente cierto para las mujeres, étnicas, niños, ancianos y personas discapacitadas. Además, estas relaciones inequitativas de poder se expresan en la falta de descentralización y de participación, la fragilidad de la Constitución, la violación de derechos humanos, instituciones públicas parcializadas, corrupción y falta de democracia. La inequidad a nivel nacional es también consecuencia de la inequidad a nivel mundial, que incide en Honduras por medio de la geopolítica global, así como con las estructuras comerciales y financieras.

Conscientes de esa situación, desde el FOS-DEH proponemos que la búsqueda de equidad social sea el elemento central de la agenda pública y de la acción gubernamental nacional e internacional. Esa ha sido y es nuestra preocupación central.



## Una adolescente que sueña con ser promotora social

Aditza Cristely resiente no recibir la merienda escolar que recibió en los últimos años de escuela primaria. Pero ahora, con 16 años cumplidos y en noveno grado, ya no forma parte de la población escolar a quien va dirigido el programa de merienda. Sin embargo, sus necesidades alimenticias son precarias: “En mi casa a veces tomo café antes de venir a la escuela y desayuno, pero por veces, y por veces no. En el almuerzo, cuando regreso a la casa, a veces como arroz o lo que tenga preparado mi mamá, o espaguetis”. De la cena no habla.

Esta adolescente, pobladora de una de las aldeas de Chinacla –conocida como La Piedrota- en el departamento de La Paz, es la segunda de cuatro hermanos y aspira a graduarse como bachiller en Promoción Social, una opción educativa que ofrece un instituto de la zona, pues “me fascina estudiar, es lo que más me gusta... vamos a ver adónde me manda mi papá a estudiar”.

Para asistir a sus clases, siempre en el municipio de Chinacla, Aditza camina media hora todos los días “del desvío a la calle, tomamos bus o carro, dos lempiras nos cobran para ir y venir, y mi papá me da a diario lo que necesito para el pasaje”.

Para suerte suya, su escuela es un Centro de Educación Básica, CEB, como se les conoce, y que forma parte de un proyecto piloto de la Secretaría de Educación, que permite a los niños y niñas continuar tres años más de estudio luego que concluyen los seis años de educación primaria.

Condiciones similares a la suya viven al menos 250 niños y adolescentes alumnos del CEB “Juan Ramón Molina”, de la comunidad de Las Pilas, a la que asiste Aditza, que también recibe estudiantes del municipio de San José, próximo a Chinacla. Algunos de ellos se reportan ausentes en las listas diarias que pasan los maestros, “son hijos de madres solas que se ocupan a sus hijos para que vayan a vender productos a Marcala” - la ciudad con más actividad económica del departamento, a unos 40 minutos de Chinacla- “y no podemos oponernos porque está de por medio el hogar”, según su director, el profesor José Raúl Alvarado Velásquez.

Aditza, si la suerte le sonrío, podrá graduarse como promotora social... hablar sobre un futuro más lejano en su vida es incierto.

## Información clave:

# El Presupuesto que debe cumplirse

Saber los montos y detalles del presupuesto para el año 2006 de la Estrategia para la Reducción de la Pobreza es clave para su monitoreo. Y como ya hemos indicado el Consejo Consultivo de la ERP y otras organizaciones de sociedad civil, entre ellas FOSDEH y ASONOG, desarrollaron una larga jornada para la priorización de los proyectos a nivel nacional.

La promesa oficial, es de incorporar los proyectos y los montos de cada uno de estos al Presupuesto General de la República sin que estos sufran ninguna modificación en su paso por el Congreso Nacional, es decir, aprobar una partida de 2,507 millones de lempiras para financiar los proyectos priorizados.

Sin embargo, FOSDEH insiste, a partir de la misma información otorgada por el gobierno y con conocimiento del contenido del proyecto de Presupuesto General de la República 2006 entregado en septiembre de este año al Congreso Nacional, que el país únicamente cuenta con 884 millones de lempiras, de los recursos condonados, para el combate a la pobreza, lo que significa que inevitablemente las próximas autoridades del país tendrán que readecuar los proyectos a esta cifra.

A continuación lo que presentamos son los resultados en cifras de este ejercicio de priorización y de cómo serán distribuidos los recursos a nivel de los departamentos y los rubros en que serán invertidos, repetimos, siempre y cuando el país logre obtener los montos de condonación de deuda que hasta ahora se han ofrecido. - Que conste -

### Presupuesto recursos de alivio de la deuda por departamentos (en lempiras)

DEPARTAMENTO	MONTO
Atlántida	51.151.995,00
Colón	71.396.940,00
Comayagua	152.613.134,00
Copán	204.164.696,00
Cortés	97.496.758,00
Choluteca	144.995.435,00
El Paraíso	158.278.746,00
Francisco Morazán	241.402.933,00
Gracias a Dios	65.801.694,00

Intibucá	158.915.705,00
Islas de la Bahía	33.545.880,00
La Paz	168.439.490,00
Lempira	260.905.324,00
Ocotepeque	124.669.663,00
Olancho	185.996.614,00
Santa Bárbara	224.412.818,00
Valle	77.928.263,00
Yoro	85.183.186,00
TOTAL	2,507,299,274.00

### Presupuesto por programa fondos de alivio de la deuda (Lempiras) PARA EL 2006

EJE/Programa	MONTO
Productivo	1,371,220,258.00
Apoyo al Turismo	61,013,642.00
Producción Agropecuaria	522,861,044.00
Desarrollo Forestal	13,633,718.00
Mipyme	196,156,016.00
Industria	24,298,414.00
Infraestructura Productiva	553,257,424.00
Social	900,792,688.00
Agua y Saneamiento	462,110,359.00
Educación	153,009,471.00
Salud	131,503,320.00
Grupos Vulnerables	39,693,179.00
Vivienda	114,476,359.00
Institucional	1 235,286,328.00
Participación Ciudadana y Transparencia	61,071,577.00
Administración Pública Local	31,552,834.00
Protección y Manejo de Cuencas	75,035,977.00
Reforestación	14,329,147.00
Conservación de Zonas Protegidas y Protección Ambiental	37,758,788.00
Titulación de Tierras	15,538,005.00
Total General	2,507,299,274.00

## ¿Qué proponen los candidatos y candidatas a elección popular para el combate a la pobreza?

Casi cuatro millones de hondureñas y hondureños que están aptos para ejercer su derecho al sufragio escogerán el próximo 27 de noviembre a las nuevas autoridades del país. Para lo cual, el FOSDEH, desarrolló un ejercicio ciudadano en el cual preguntó a todos los candidatos (as) del país, de todos los partidos y para todos los cargos, sobre las propuestas que pretenden implementar para mejorar las condiciones del país, especialmente en lo relacionado al combate a la pobreza. Si esta interesado en conocer el contenido propositivo de las próximas autoridades del país y conocer quiénes son, comuníquese con el FOSDEH y obtenga de forma gratuita un ejemplar del mismo.

# ¿Qué tipo de corrupción existe en Honduras?, ¿Cuánto se paga?

Cuando se realiza un análisis sobre la realidad de Honduras a partir de las denuncias públicas de corrupción, es necesario advertir que se parte de una información muy limitada, es decir, que los únicos casos de corrupción que se ventilan ante la opinión pública son aquellos que son revelados o filtrados por algún sector nacional o internacional, que le conviene económica o políticamente que sean conocidos.

En otras palabras, el tipo de denuncia sobre hechos corruptos que se esta acostumbrado (a) a discutir es la que imponen los sectores económicos que manejan el país, muchas veces convertidos en políticos, y que son reproducidos por los medios de comunicación. Sin embargo, la corrupción de fondo que se mueve en el país y que genera los verdaderos perjuicios económicos, sociales, políticos y ambientales nunca llega a ser conocida y mucho menos castigada.

Un ejemplo de lo anterior, lo constituye el informe elaborado por FOSDEH "Honduras: Balance Intermedio de la Corrupción 2005", elaborado a partir de las denuncias publicadas por los medios de comunicación escrita del país, y en donde queda evidenciado el vacío informativo que existe cuando se trata de rastrear el monto de los recursos que deja la compra o el soborno de funcionarios de gobierno o de empresarios por parte del narcotráfico, por las compañías transnacionales, por consorcios financieros, por inversionistas extranjeros, entre otros, que buscan que se les haga una concesión territorial, se les adecue una ley, se les exonere de impuestos, que se laven activos, que se favorezca a una empresa en los procesos de licitación o simplemente que se "fija demencia" frente a determinados hechos.

La cifra que se maneja en estos hechos y que forman parte de la gran corrupción en el país simplemente es inimaginable. Los involucrados (as) nunca son demandados y contradictoriamente, muchos de ellos(as), son considerados "buenos funcionarios" o "empresarios de éxito". Sin embargo, la vulnerabilidad que genera en el país estos hechos, obliga a señalar que este tipo de corrupción es el obstáculo más importante para el crecimiento económico sostenido y para lograr que el mismo sea equitativo y justo.

De enero a agosto del presente año, FOSDEH ha sistematizado decenas de denuncias por presuntos actos de corrupción, abuso de poder, tráfico de influencias, defraudación, malversación de fondos, negligencia, etc en los que se han visto involucrados funcionarios del Estado o personas particulares que tienen relación con el Estado.

**Estas denuncias se traducen en la pérdida de 6 mil 808 millones de lempiras (alrededor de US\$ 358 millones de dólares), lo que representa el 6.5% del Producto Interno Bruto (PIB), el 17.3% del Presupuesto General de la República en el 2005, o el 37.2% del presupuesto de la Secretaría de Educación, Salud y Seguridad en su conjunto. El delito más denunciado y de mayor cuantía es el de enriquecimiento ilícito en contra de diferentes empleados y ex empleados públicos.**

Lo que realmente indica el presente análisis, es que la crisis de Honduras económica, social y política del país no necesariamente se explica por la falta de dinero, sino por el mal uso o por el uso "a conveniencia de" de los escasos recursos existentes.

Finalmente, hay que decir que sería poco realista pensar que la corrupción puede desaparecer por completo en el país y que a partir de este hecho se erradicaría la pobreza o se cumplirían con las Metas del Milenio. Esto definitivamente no se puede. La aspiración tendría que darse, como señala Transparencia Internacional, en lograr que la corrupción se transforme de un negocio de bajo riesgo y elevadas ganancias en uno de alto riesgo y de bajas utilidades.



---

**Realidad Nacional** es un suplemento bimensual, elaborado por el FOSDEH, para dar a conocer y analizar junto a la ciudadanía los temas relacionados al combate a la pobreza y la coyuntura nacional.

Espera en su próxima edición, un análisis completo sobre los resultados de las elecciones generales y las perspectivas del país para el 2006.

Cualquier sugerencia, comuníquese con el FOSDEH al teléfono: 239-3404 o a su correo electrónico: [fosdeh@cablecolor.hn](mailto:fosdeh@cablecolor.hn)

# ERP y enfoque de género: ¿igualdad o inequidad?

“Nosotros creemos que el tema de las mujeres debe tratarse de manera especial. En ese sentido, usted podrá observar que de los 2500 millones priorizados, a lo largo de todo el documento se aprobó una gran cantidad de proyectos destinados a facilitar el acceso a crédito para microempresarias, apoyar a la mujer campesina y muchos más. En total, la priorización arrojó unos 152 proyectos destinados a favorecer la mujer, con un monto de más de Lps. 40 millones. También el CCERP cuenta con Lps. 200 millones para proyectos que beneficien a sus sectores representados. De ellos, una buena parte será para mujeres.

Por otro lado, se presentó al seno del CCERP, una iniciativa destinada a facilitar la ejecución descentralizada de los proyectos priorizados, así como garantizar la equidad de género en las intervenciones. En este último sentido, se propuso que los proyectos productivos y sociales deben beneficiar al menos a un 40% de hogares jefeados por mujer. Asimismo, los proyectos bajo el eje de desarrollo institucional, deben beneficiar al menos un 30% de mujeres”. (Julio Raudales, funcionario de la Secretaría de la Presidencia, tomado del foro virtual sobre la ERP de la RDS)



El tema de la equidad de género es de los más mencionados, pero menos trabajados en la ERP. La igualdad de género supone que los diferentes comportamientos, aspiraciones y necesidades de las mujeres y los hombres se consideren, valoren y promuevan de igual manera. Ello no significa que mujeres y hombres deban convertirse en iguales, sino que sus derechos, responsabilidades y oportunidades no dependan de si han nacido hombres o mujeres. Por eso al ligarla a la ERP se habla de igualdad de oportunidades, es decir, que mujeres y hombres tengan las mismas oportunidades en todas las situaciones y en todos los ámbitos de la sociedad hondureña, que sean libres para desarrollar sus capacidades personales y para tomar decisiones.

Esa igualdad de género no existe en Honduras por lo que sigue pendiente que haya justicia en el tratamiento a mujeres y hombres de acuerdo a sus respectivas necesidades. La equidad de género implica la posibilidad de utilizar procedimientos diferenciales para corregir desigualdades de partida; medidas no necesariamente iguales, pero conducentes a la igualdad en términos de derechos, beneficios, obligaciones y oportunidades.

La ERP debiera priorizar estas medidas pues facilitan a los grupos de personas considerados en desventajas en una sociedad, en este caso mujeres y niñas, el acceso a esas oportunidades.

## ¿En qué punto estamos en Honduras para reconocer realmente los derechos de las mujeres?

Los siguientes datos estadísticos muestran el enorme déficit:

- La población femenina del país es de 3,241,050.
- Las mujeres representan 52.4% del total de la población.
- Del total de la población rural, 49.6% está constituido por mujeres.
- Se calcula que del total de personas que migran internamente del campo a la ciudad 54% corresponde a mujeres.
- Las mujeres del área rural tienen 2.3 hijos más que las urbanas.
- Un número mayor a 300,000 hogares son jefeados por mujeres. (Cifras que se consideran subregistros). El 49% de los mismos están en extrema pobreza e indigencia.
- Los hogares con jefatura masculina tienen ingresos promedio superiores en 4.6% respecto a los hogares con jefatura femenina.
- La mortalidad de mujeres en edad reproductiva por VIH/SIDA se ha quintuplicado del año 90 al 2002. Esta enfermedad ha pasado a ser la primera causa de muerte de MER (Mujer en Edad Reproductiva)

- En Honduras mueren 108 madres por cada 100,000 nacidos vivos: 47.1% por hemorragias, 19.4% por trastornos hipertensivos y 15.2% por infecciones... todas prevenibles.
- La esperanza de vida de las mujeres en general es de 72 años y la de las mujeres de poblaciones étnicas es de 39 años.
- Las mujeres que viven en la zona rural tienen un promedio de 5.6 hijos, en la urbana de 3.3 hijos. Las mujeres sin ninguna escolaridad tienen un promedio de 6.5 hijos, mientras que las que tienen 7 ó más años de escolaridad tienen 2.7 hijos.
- De cada 1000 mujeres adolescentes atendidas por el sistema público de salud, 299 presentan alguna forma de trastorno emocional, como resultado de embarazos no deseados o abuso sexual.
- La tasa de alfabetismo es casi similar para hombres, 80% y mujeres 81%, la tasa de escolaridad promedio es: Mujeres 4.7 años y para Hombres de 4.9 años; el acceso a la educación universitaria es de: 4.5% para las mujeres y para los hombres 7.0%.
- Del total de mujeres en la PEA sólo el 36.3% tienen actividad total; frente a 95.7% de los hombres.
- 4 de cada 5 empleos de maquila, son ocupados por mujeres.
- El 0.4% de los títulos de tierra en el sector reformado han sido otorgados a mujeres. Sólo el 3% son dueñas de medios de producción

Esas estadísticas confirman que en Honduras estamos muy lejos aún de hablar de desarrollo puesto que sólo es posible hablar de verdadero desarrollo cuando todos los seres humanos, mujeres y hombres, tienen la posibilidad de disfrutar de los mismos derechos y opciones.

La ERP tiene el desafío de dejar de percibir la igualdad de género como un asunto de mujeres para considerarlo un objetivo que afecta, de manera transversal, a todos y cada uno de los ámbitos del desarrollo. Es el enfoque conocido como Género en el Desarrollo (GED), que plantea la necesidad de definir, con la activa participación de las mujeres, un nuevo modelo de desarrollo que subvierta las actuales relaciones de poder basadas en la subordinación de las mujeres.

En Honduras las mujeres han propuesto documentos claves, como “La Agenda Mínima de las Mujeres” que deben incorporarse a la ERP con plena validez. Ello implica que debe convertirse en un instrumento que apoye los diferentes esfuerzos para preparar un entorno material e institucional, a través de políticas económicas y sociales y de instituciones democráticas adecuadas que creen las condiciones para el pleno desarrollo del potencial de las mujeres.